SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

# CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro.: | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1509010581 | 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION) |

Asegurado: CONGRESO NACIONAL — Documento: 80035096-0

Domicilio: AVDA. REPUBLICA E/ RIO JEJUI Y RIO YPANE — Localidad: ASUNCION

Tomador: COMTEL S.A — Documento: 80016715-5

Domicilio: VICEPRESIDENTE SANCHEZ 731 C/ HERRERA — Localidad: ASUNCION

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado.: |
|---|---|---|---|---|
| 22/12/2022 | 00:00 hs de 22/12/2022 | 24:00 hs de 31/01/2024 | 406 | Gs. 41.691.517 |

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 442.727 |
| I.V.A. s/Prima | 44.273 |
| Premio | 487.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 487.000 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007 | Según Res.: 350/98 | Fec. 24/09/1998

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 487.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 22/12/2022 | 487.000 |
| TOTAL | | 487.000 |

Emitido en ASUNCION, 22 de diciembre de 2022

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509010581
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: COMTEL S.A

# SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

CONGRESO NACIONAL, con domicilio en AVDA. REPUBLICA E/ RIO JEJUI Y RIO YPANE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 41.691.517.- (Guaranies: Cuarenta Y Un Millones Seiscientos Noventa Y Un Mil Quinientos Diecisiete .-)

que resulte obligado a efectuarle:

COMTEL S.A, con domicilio en VICEPRESIDENTE SANCHEZ 731 C/ HERRERA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION POR CONCUSO DE OFERTAS SBE Nº 09/2022 - ID Nº 420232. PARA "PROVISION E INSTALACION DEL SISTEMA DE CCTV DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL". CONFORME CONTRATO FIRMADO ENTRE LAS PARTES.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)